

DECRETO Nº 417.

MAT: APRUEBA ANEXO DE CONTRATO CLAUDIA SILVA SILVA, EDUCADORA DE PÁRVULOS JARDÍN INFANTIL "MIS DULCES PASOS".

**LAJA**, 19 de enero 2017.

ALCALDE

ALCALDE

## **VISTOS:**

- Memo Nº 01 de fecha 12.01.17 de la Coordinadora del Centro de Apoyo Psicopedagógico, autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- Decreto Alcaldicio Nº 631 del 29.03.04 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Claudia Andrea Silva Silva, Educadora de Párvulos del Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos".
- 3. Contrato de trabajo de fecha 29.03.04.
- 4. Y las facultades que me confiere la Ley № 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.-APRUÉBASE Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 19 de Enero 2017, con doña Claudia Andrea Silva Silva, Rut. Nº , Educadora de Párvulos, que incorpora una función adicional a la señalada en su contrato, consistente en labores de Directora Subrogante del Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos".
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

ALGORINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/ELJ/Irc./DVQ

DISTRIBUCION:/

- DAEM (4) - Archivo SSMM/